AEG CONSTRUCTORES S.A.

IBARRA, veinte y siete de Julio del dos mil dieciocho

Señor(a) ECHEVERRIA GUEVARA ALEJANDRO VLADIMIR



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AEG CONSTRUCTORES S.A., otorgada el día veinte y siete de Julio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ECHEVERRIA GUEVARA ALFONSO GUSTAVO

GUEVARA BRIONES ROCIO ELENA

ECHEVERRIA GUEVARA ALEJANDRO VLADIMIR

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AEG CONSTRUCTORES S.A., para el sual he sido elegido(a).

FIRMA:

ECHEYERMA GUEVARA ALEJANDRO VLADIMIR GUSTAVO

PRESIDENTE

CEDULA: 1002344909

DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

ANDRADE ARMAS Fecha: 2018.07.27 16:15:58 -05'00'

digitalmente por

DIEGO GUSTAVO

Firmado

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181001004D01258

Factura No.: 001-004-000011544

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy veinte y siete de Julio del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ECHEVERRIA GUEVARA ALEJANDRO VLADIMIR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1002344909 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AEG CONSTRUCTORES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.









Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra,a

27 JUL 2018

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002344909

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA GUEVARA ALEJANDRO

VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TATIANA SALAS ROMERO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ANGEL BLADIMIRO ECHEVERRIA

Nombres de la madre: ROCIO ELENA GUEVARA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARCO SANTIAGO DE LA CRUZ INLAGO - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA





Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación